

FÚTBOL 7 - FEMENINO

BASES

CAMPEONATO "COLLERAS" 2023-2

Organización

- Los eventos se desarrollarán en el Complejo Deportivo de Mayorazgo.
- La dirección y la organización de esta competencia estarán a cargo del Comité Organizador, conformado de la siguiente manera:
 - Director de Bienestar
 - Coordinador del Departamento de Deportes
 - Asistente de Deportes
- La participación de las alumnas es voluntaria y como requisito deben tener matrícula vigente 2023-2.
- **El Comité Organizador no se responsabiliza por los accidentes o las lesiones que pudieran ocurrir durante de la participación o a consecuencia de ella en este evento deportivo.**

Inscripciones

- La inscripción de los equipos se realizará mediante el envío de la ficha de inscripción del equipo y los consolidados de matrícula (**en PDF, descargable de Mi Ulima**) de cada jugadora al correo deportes@ulima.edu.pe desde el 18 al 22 de septiembre de 2023 o hasta completar los cupos establecidos (**20 equipos**).
- Cada equipo deberá inscribirse con un mínimo de siete (7) y un máximo de diez (10) jugadoras, quienes deberán ser todas alumnas de la Universidad de Lima con matrícula vigente.
- Solo se podrá participar en un equipo durante todo el campeonato.
- Pasada la fecha de inscripción, no se podrán realizar modificaciones ni añadir a ninguna integrante.

Sistema de campeonato

- Se jugará bajo el sistema de eliminación simple desde el primer partido hasta la final (esto puede cambiar según la cantidad de inscritos).
- En caso de empate, se procederá al lanzamiento de tres (3) tiros penales por equipo en forma alternada. Para la final, serán cinco (5) penales. Si aún persiste el empate, se lanzará un tiro penal por equipo en forma alternada hasta romper la igualdad. La tanda de penales será realizada por las jugadoras que finalizaron el partido (incluida la arquera).
- El equipo que sea declarado ausente durante el torneo quedará automáticamente eliminado.
- Los partidos se jugarán en horarios de domingo para que no interfieran con las horas de clase. Podrá jugarse los sábados, previa coordinación.

Sobre el juego

- Se jugarán dos tiempos de veinte (20) minutos cada uno con (5) minutos de descanso.
- Los goles podrán ser anotados desde cualquier parte del campo de juego.
- Se concederá una tolerancia máxima de diez (10) minutos después de la hora programada para iniciar el partido; pasado ese tiempo, se declarará ganador por *walkover* (W.O.) al equipo presente en el campo. La tolerancia de diez 10 minutos aplica únicamente para el **primer partido de la fecha programada**.
- Los equipos podrán realizar cambios ilimitados; incluso se permitirá el reingreso de cualquiera de las jugadoras en coordinación con la mesa de control y el árbitro.
- El Departamento de Deportes facilitará chalecos a los equipos inscritos. Si algún equipo lo prefiere, podrá participar con camisetas propias, las cuales deberán tener el número estampado en la espalda. Asimismo, de manera **obligatoria y excluyente**, cada jugadora deberá presentarse con short del mismo color, medias

de fútbol y canilleras.

- Para iniciar el partido el árbitro o la mesa de control solicitará el carné universitario (físico o virtual) que acredite a las jugadoras como alumnas de la Universidad. **El árbitro no permitirá la participación de la jugadora que incumpla este requisito.**
- Para iniciar el partido, un equipo deberá estar compuesto por siete (7) jugadoras como mínimo, de las cuales una (1) será la arquera.
- La arquera podrá cambiar su puesto con cualquier otra jugadora, siempre que el árbitro lo autorice y cuando el juego esté detenido.

Arbitraje

- El Comité Organizador contratará árbitros idóneos para dirigir los partidos.
- El árbitro cuidará la aplicación de las reglas de juego y resolverá todos los casos dudosos o en litigio durante el partido. Sus fallos son inapelables sobre los hechos ocurridos durante el curso del partido.
- El árbitro deberá apersonarse momentos antes del encuentro y revisar el campo de juego, así como el estado de las redes y del balón.
- El árbitro ejercerá funciones de cronometrador y cuidará que el partido tenga la duración reglamentaria.
- El árbitro deberá verificar la identidad y la vestimenta de las jugadoras.
- El resultado de un partido no puede ser modificado por algún error cometido por el árbitro en cuestiones de apreciación.

- El árbitro puede suspender definitivamente el encuentro en caso de incidentes graves, pero no puede decidir si uno de los equipos ha sido el ganador; se limitará a informar detalladamente los hechos al Comité Organizador, que decidirá al respecto en última instancia.
- El árbitro no está facultado para modificar los reglamentos del presente campeonato.
- El árbitro tiene la obligación inexcusable de informar sobre los incidentes del partido, y no forman parte de sus facultades silenciar ni perdonar los hechos, pues su deber es informar de ellos en forma escrita en la planilla de juego. En caso de que el partido se desarrolle sin ningún incidente, el árbitro también tiene la obligación de informarlo en la planilla con la siguiente inscripción: "Partido de trámite normal".
- El único caso en el cual el juego deberá prolongarse después de vencido el tiempo reglamentario es por la ejecución del tiro penal.

Sanciones

- En caso de suplantación de una de las jugadoras, el equipo quedará eliminado de la competencia.
- La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas inhabilita a la jugadora por una (1) fecha.
- Una tarjeta roja directa equivale a una (1) fecha de suspensión, aunque se podría dictaminar un mayor número según la gravedad de la falta.
- Por agresión física o verbal, la jugadora quedará fuera del campeonato con la correspondiente comunicación a las autoridades de la Universidad.
- Cualquier falta no especificada en las presentes bases será sancionada de acuerdo a lo que dictamine el Comité Organizador.

Reclamos

- Es potestad única de la delegada o capitana del equipo, debidamente acreditada, presentar un reclamo ante alguna irregularidad o falta.
- Los reclamos deberán formularse al dorso de la planilla inmediatamente después de que concluya el partido y, dentro del plazo de veinticuatro (24) horas de sucedido el incidente, tendrán que ser sustentados

por escrito. Dichos reclamos serán resueltos por el Comité Organizador en primera instancia.

Disposiciones complementarias

- Todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Comité Organizador.

Comité Organizador